

Fuente, Vicente de la, 1817-1889

[Datos sobre la Universidad de Alcalá de Henares].

Madrid : [s.n.], 1848.

Vol. encuadernado con 28 obras

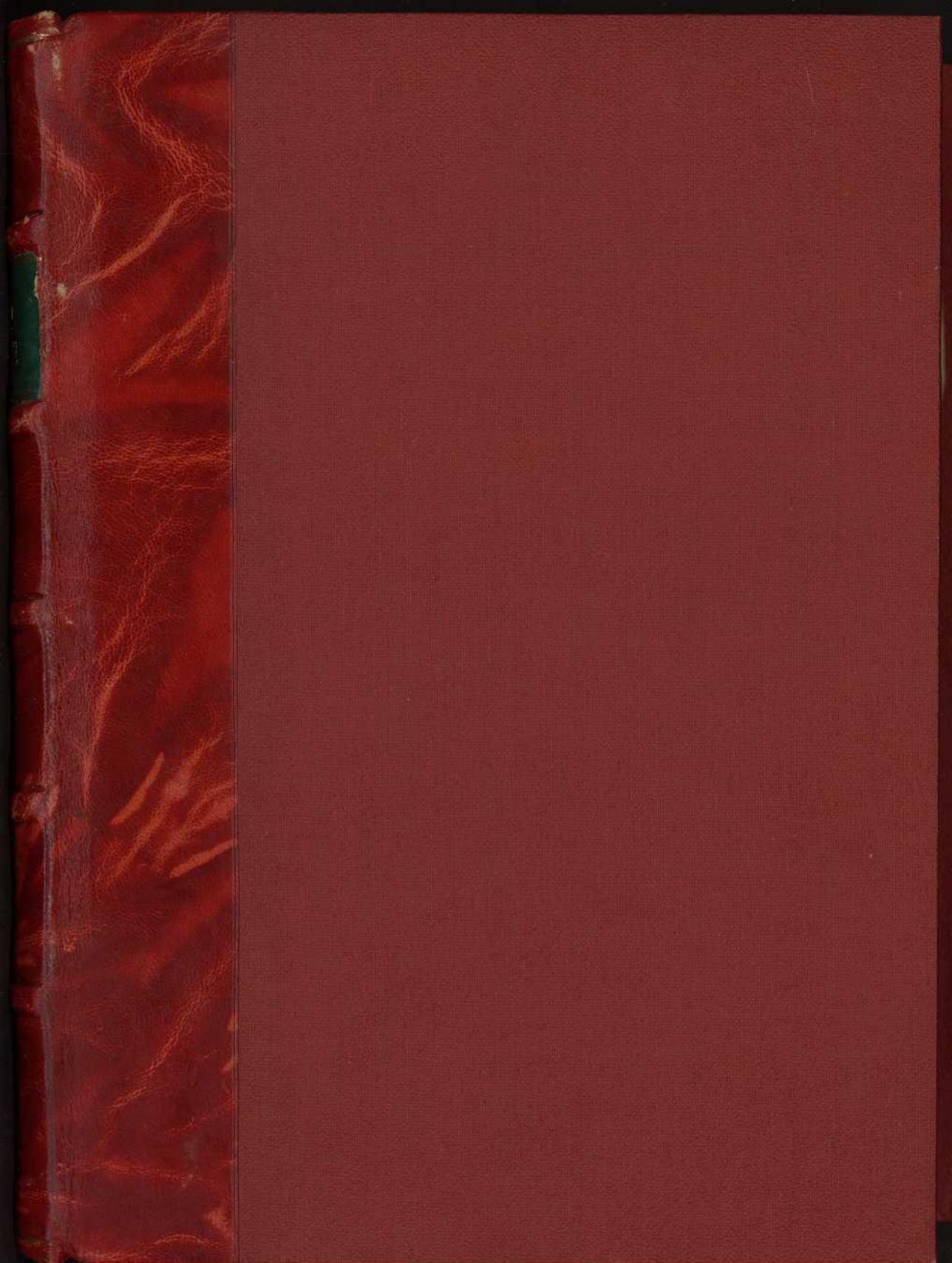
Signatura: FEV-AV-M-01423 (01)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

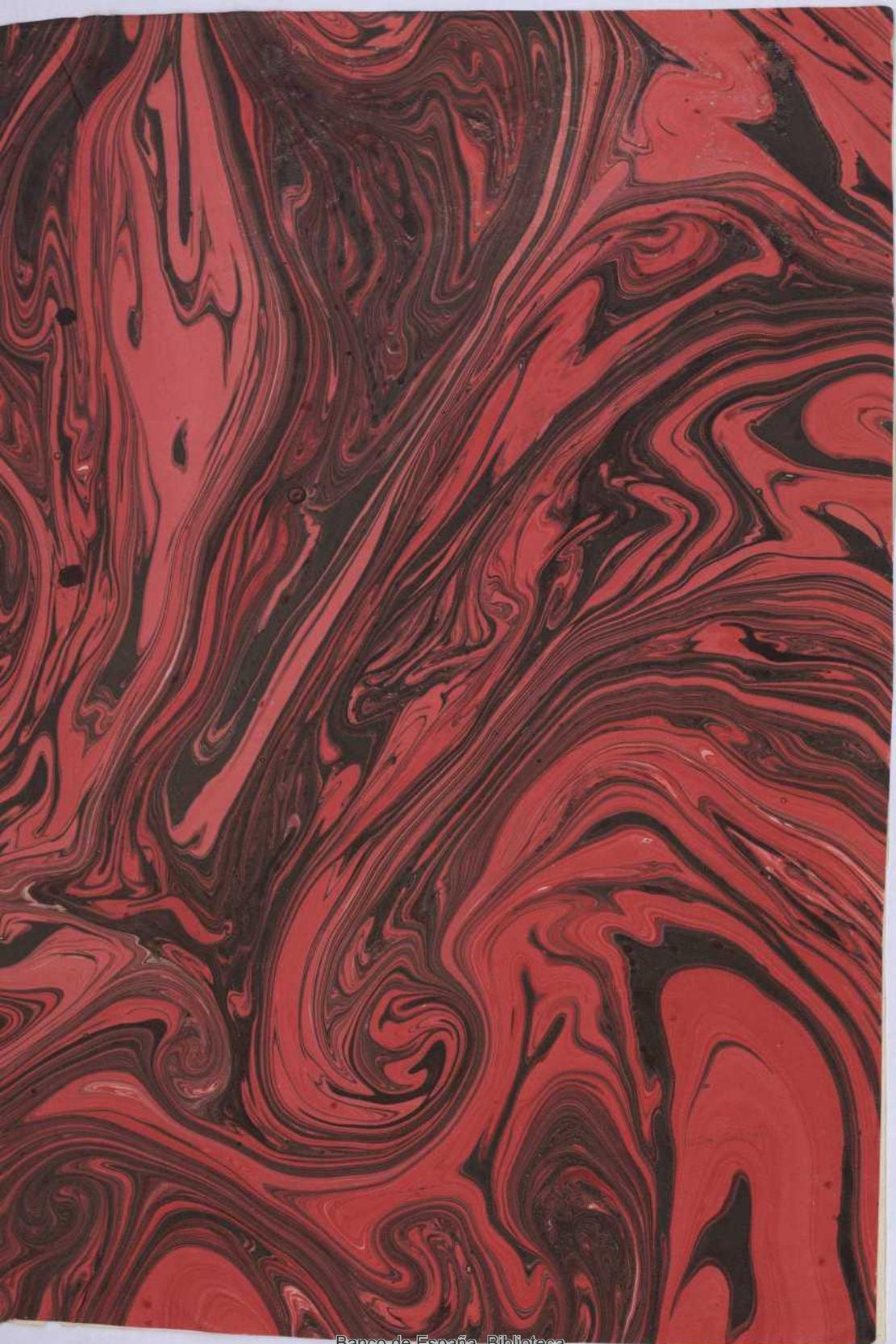
Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente





Exlibris
Jesús Rodríguez Salmones



5105

FEV-AV-M-01423

168

C.B: 6000000 134259(1)

C.B: 6000000 134525 (28)

51 51

Noticiario

Castroreale

Sancti Petri

168

FEV-VA-M-01453
C.B. 600000 13452 (1)
C.B. 600000 13452 (28)

51

51

Noticiario
Catalutense

Multi Fente

Notario
Capitulares

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

La Universidad de Alcalá, fundada
en 12 de Mayo de 1209 por D. Alonso de
12 y en su virtud en 1228 por el papa
Gregorio IX. y en virtud de su privilegio
o estatuto 5.º, se dio en la ciudad de
la villa de 1226 ^{en 1226} por el papa de
12 de octubre del mismo año; aunque por
entonces solo se trasladaron a esta Corte
las facultades de leyes y cánones que se
encomendó al estudio de Santa Catalina
de Valladolid. De esta Corte fue nom-
brado Doctor por 12.º orden de 12 de octubre
de 1226, el maestro D. Alonso Martín,
catedrático de leyes y cánones y de teología
de hecho canónico, que tuvo posesión
de su cargo en 12 de noviembre del mismo
año y lo desempeñó hasta el fin 12 de
diciembre de 1227, en que fue reemplazado
por el doctor D. Juan de Santa Catalina

La Universidad de Alcalá, fundada
 en 9 de Febrero de 1209 por D. Simón de
 4.^o y perfeccionada en 1493 por el venia-
 ble Cardenal Jimenez de Cisneros, principió
 a trasladarse a Madrid en los primeros días
 de Noviembre de 1826, ^{en virtud} de N.^o orden de
 29 de Octubre del mismo año; aunque por
 entonces solo se trasladaron a esta Corte
 las facultades de Leyes y Canones, que to-
 maron el nombre de Scuola provisional
 de Jurisprudencia. De esta Scuola fue nom-
 brado Rector por N.^o orden de 20 de Octubre
 de 1826, el presbítero D. Amato Moreno,
 Doctor en Leyes y Canones y Catedrático
 de derecho Canónico, que tomó posesión
 de su cargo en 1.^o de Noviembre del mismo
 año, y lo desempeñó hasta el día 13 de
 Abril de 1827, en que fue reemplazado
 por el doctor D. Juan de Paula Ariza,

7
actual Catedrático de Jurisprudencia, que
ya ~~le era~~ había sido Rector en Alcalá
en 1833. En 23 del citado mes de
1836, dio el gobierno un Reglamento á
la escuela provisional de Jurisprudencia,
que había sido establecida en el edificio del
Seminario de Nobles perteneciente en estas
épocas á la Univer. Los matriculados en
la escuela provisional de Jurisprudencia
para el curso de 1836 á 1837 ascendieron
á 506, en Alcalá durante los últimos años la
matrícula no pasaba de unos 350 alumnos
de dichas facultades. Las de Filosofía y Teolo-
gía, que habían quedado en Alcalá se halla-
ban encomendadas á la dirección de un Vice-
Rector, que recibía las órdenes del gobierno por
conducto del Rector de la Escuela de Madrid.
Los alumnos matriculados para ambas fa-
cultades en Alcalá durante el citado curso

apenas fueron 133 cuando en los Estudios de
S. Egidio llegaron a muchos mas, segun era
de presumir por la proporción de haver en
cerveza en esta Corte.

Un estado tan precario no podia prolongarse
mucho tiempo y así es que el año si-
guiente se trasladaron de Alcalá a Madrid
las facultades de Filosofía y Teología reuni-
éndose todo en el magnifico y escentífico edi-
ficio de las ^{Salesas} nuevas, donde continuaron
hasta el año de 1810, en que principiaron
a establecerse algunas Cátedras en el que fue
servicio de la Compañía, que se principiaba
a construir para la ^vUniversidad, casi de plan-
ta, por ser muy pocas sólidas y verdadera
la antiguas fabricas de fines del siglo 17 y
principios del 18. En la ^vhabitación de
este edificio para Universidad supo la ma-
yor parte de ^gglorias a los ^vdoctores D.
Carlos Maria Coronado, D. Claudio Saura

y Manas y D. Antonio Campesino, que
nombrados por el Claustro para dichos
comision ~~en que con termino uniuersalmente~~
~~el Rejido. Lo Resonado de cuentas de la~~
~~variaciones interdictas en la organizacion~~
~~del Claustro por el plan de 1847.)~~ Mirando
los intereses de la Universidad con un celo
digno de todo elogio y por el que merecie-
ron ley de su el Gobierno las mas expresivas
gracias.

Durante el curso de 1837 a 1838, la ma-
tricula ascendio a 1000 estudiantes mu-
chos que con poca diferencia continuo
hasta el curso de 1849. Las rentas de la Uni-
uersidad eran entonces unos 13,000. Duros
y ~~pero~~ la subida de las matriculas no alcan-
zaba a cubrir el deficit, que habia causado
ala Universidad la supresion del Puzmo.
En 1839 las rentas ascendieron a 263,783.
24 m. y las obligaciones a 277,360 y 13 m.

en su que a pesar de la mucha economía y
de la casi inexistencia de muchas Cátedras,
el déficit era de 8,576. 22 m.

Para el arreglo y organización de la Uni-
versidad fueron nombrados visitadores en
1839, los Señores D. Marcial Antonio
Lopez y D. Manuel Porquim Terranova,
actual Obispo de Cordova, y con igual ob-
jeto fue nombrado en 5 de Mayo de 1840
Proctor y Comisario Regio el Dr. D. Vicente
Gonzalez ~~Armas~~ ^{Armas} Catedrático que habia
sido de Alcalá en el año de 1721 y Gelbore
por su vasta erudición y ^{sabios} ~~escritos~~.

Por el pronunciamiento de Setiembre de
1840, cubo en ambos cargos y en su lugar
fue nombrado Proctor interior en 24 de
Setiembre de dicho año el Dr. D. Pedro
Gomez de la Sierra, Catedrático de Juris-
prudencias que habia sido en Alcalá y
personas tan decididamente entusiastas

por quanto pertenece a Universidades, es
pocialmente ala de Alcalá, en que siguió
con notable lucimiento su carrera, co-
mo lo ~~se ha manifestado~~ ^{manifesto} siendo Subse-
cretario y ^{la} Ministros del Governacion, aun-
que en momentos arduos, que apenas
le permitian ocuparse de otra cosa que de
la agitaciones politica del País, poris

En tiempo del Sr. Laserna, ademas de
otras varias reformas interiores, se comenzó
la traslacion de libros y efectos ^{des} de la Universi-
dad de Alcalá, ^{y a esta corte} y se procedió a su coloscacion, ~~—~~
habilitando para Bibliothecas un salon, donde
se colocaron ~~en~~ unos 2000 volumenes de lo me-
jor y mas necesario para el uso del publico,
bajo la direcccion del Dr. D. Mariano de la Be-
degas y Merodio, aquién el Sr. Jons. P. Armas
habia nombrado bibliothecario mayor.

Los restantes libros fueron colocados provisio-
nalmente en otras ^{y habilitaciones} segun lo permitia la
~~situacion de las mismas segun se detallan~~

entrechea del edificio de las Salinas.

En 27 de Enero de 1841, suizo al Sr.
Jacome en el cargo de Rector a propuesta
del Excmo. y por R. O. orden de 25 del
mismo mes el Sr. D. Maguino Gomez de
la Cortina, catedratico de derecho canonico
que habia sido su Alcaide, persona tan sabia
y muy acreditada por la Universidad, cuyo
Excmo. dio a toda suocion y suen
vida con reformas y mejoras de todas
clases. El Sr. Cortina, despus de reconocer
varias edificaciones con el objeto de establecer
la Universidad, luego a fuer de
actuar diligencias que el Sr. D. Jacome
Excmo. ala sacros ministros de la Governacion,
ademas el del Noviciado (Calle ancha
de S. Bernardo) de que tomo posesion la
Universidad en 30 de Mayo de 1841. Du
rante el Rectorado del Sr. Cortina se prin
cipio el expediente sobre supresion de

los colegios de Alcalá y a certificar los abun-
dantes, que se habían advertido en la adminis-
tración de algunos de ellos. También bajo
su dirección y en Agosto del mismo año
de 1842 formó el Claustro un Reglamento
interior para el Régimen de la Universi-
dad, * el cual no llegó a plantearse a causa
de las variaciones generales, que el gobierno
adoptó por entonces al preparar la pu-
blicación del plan de estudios.

Por renuncia del Sr. Gomez de Cortina,
en R. O. de 3, de Setiembre de 1842
fue nombrado Rector interino el Dr. D. Lu-
cás María del Valle, catedrático de Econo-
mía Política, que tomó posesión del Recto-
rado en 13 del citado mes y le desengar-
ró hasta el 16 de Setiembre de 1843,
en que por R. O. de 10 y a propuesta del
Claustro fue nombrado Rector en propie-
dad el catedrático de 2.º año de Jurispru-
* Véase un ejemplar de él al pag.º de esta compil.º

Donce Dr. D. Pedro Sabán Larroya. No
tuvo motivo el clausura de arroyentaria,
antes por el contrario pudo convenirse,
del acuerdo de sus votos, al proponer al Sr.
Sabán para Rector, por que en verdad
su administracion hizo prosperar visi-
blemente al establecimiento. En su tiempo
se verificó por completo la traslacion
de los libros y efectos que todavia queda-
ban en la Universidad de Alcalá y la de
los interuante archivos de la Secretarica,
contaduria y Tribunal academico de
ellos, que en la actualidad se hallan
debidamente clasificados y ordenados.
Tambien en su tiempo, despues de iratan-
do un voluminoso expediente en que tra-
bajaron con celo y acierto los Señores Ca-
tedraticos comisionados, D. Fernando Po-
rente y D. Carlos Maria Cortonado, se lo-
gó la supresion de los Colegios, que

la calificación de *la calificación*
aun subsistían en Alcalá, y que se agrega
sus sus bienes y efectos a la Universidad
de Madrid: cuatro ^{veían} en estos colegios, únicos
que restaban desde la época de la reforma
de 1785, conocidos con los nombres de Melag,
Verdes, Manriquez y del Rey, el cual subsiste
aun (aunque sin colegiales) por ser del pa-
tronato de S. M.

Contribuyó no poco a ^{la buena} ~~esta~~ organización
~~y saludable mudanza~~ ^{✓ g. Por} entonces recibió la Un-
versidad ^{la} reforma, que por
real decreto de S. M. de Octubre de 1808 supri-
mó las facultades de Leyes y Cánones Sepa-
radas, en la de Jurisprudencia de cuya fusión
resultó un claustro de facultad de más de 130
individuos, que se nombraron contando en
su seno antiguos Catedráticos, magistrados
y juriconsultos de los más acreditados de la
Corte, y una juventud numerosa y bri-
llante, elora por el lustre de la Universi-
dad. En la Teología el número no excedió

de unos 24 Doctores; pero entre ellos se
contaban sujetos muy recomendables, y
celebrados, celebres por sus condecoraciones ^{91*} y
y saber. Para fomentar el espíritu de corpe-
racion, que tanto honor y consistencia da
á los establecimientos cuando es bien dirigido,
se celebraron los actos académicos con gran so-
lemnidad y con asistencia del Claustro general,
á cuyo tan numeroso que pasaban de ^{cientos} ~~200~~ los
graduados que lo honraban con su presen-
cia. Volvieron á poner en uso los trajes y el
antiguo ceremonial de la Universidad de Alcalá,
que en la época de la traslación y por motivos
particulares ^{no} ~~habian~~ sido nunca practicados en
los primeros años que la Universidad estu-
vo en Madrid. Fomentáronse así los no-
bles recuerdos y gloriosas tradiciones de la
Universidad de Alcalá (aló que no contai-
bajo poco el celo del Sr. Sacerdote, que en
su tiempo hizo poner en el salono prin-

cipelo bajo ~~de~~ un hermoso retrato del
Cardenal Cisneros pintado por ~~Francisco~~
Casef ~~Castro~~ ^{v. se} y ~~introdujo~~ una especie de congrua
tercerda entre los graduados para honrar
la memoria de los compañeros que pa-
llecieron, a cuyo fin ~~se celebraba~~ ^{v. se celebraba} un oficio de
difuntos en la Iglesia de las Salinas, por
suscripción y con grand aparato. El claus-
tro usaba de ceremonia a los oficios, que
celebraba ^{v. m.} graduados y en seguida pasan-
do á la sala de Claustro uno de los amigos
del difunto ^{v. leia} una biografía ó panigirico,
de que se depositaba un exemplar en el
Archivo. ~~Admirando~~ esta loable y fraternal
costumbre, la pérdida de varios individuos
notables, que experimentó el claustro por
aquellas épocas. En poco tiempo pasando
a mejor vida los doctores D. Thomas Salazar
y Alamin, Canonigo de Alcalá y Catedrati-
co de Teología, D. Pedro Castello y Moca

Distinguido Catedrático de tercer año de Ju-
risprudencia, joven de grandes esperanzas
D. ^o Roguín Lumbardas, antiguo Catedrático
de Derecho canónico y autor de varias obras
de la misma facultad, D. Vicente ~~Font~~ ^{Font} Armas
requiere anteriormente se ha ^{ve} hecho men-
ción, celebre por su preciosa obra sobre co-
lecciones canónicas que ~~legó~~ ^{legó} a la Universidad
y otras varias de economía y ^{de} Derecho y
finalmente D. Mariano de la Brodegas y
Alcedo, Bibliotecario mayor de la Univer-
sidad y Magistrado concurrente de la Audiencia
de Burgos. ~~¶~~ Sucedió al sr Brodegas en el
cargo gratuito de Bibliotecario mayor ~~el~~
~~sr~~ ~~Font~~ ^{*} D. su Teológico D. Vicen-
te de la Fuente, que en el corto tiempo de su
administración dejó memoria sumamente satisfactoria
por su actividad, celo e inteligencia. ~~¶~~ ^{*}
^{*} Estas palabras fueron intercaladas por
el pío General D. Victoriano, Marqués.

Val era el propiо estado de la Universidad
de Madrid en 1845, cuando recibí nueva
organización (como las demás) a virtud
del plano general de estudios de 17 de Se-
tiembre de dicho año. Por el se reunió para
formar la Universidad, según las
bases acordadas por el gobierno, los
Colegios de S. Carlos y S. Fernando, ó sean
las facultades de Medicina y Farmacia,
como igualmente los Estudios de S. Isidro
y las Cátedras de Historia natural, Está-
tica y Astronomía, que con sus respu-
ctivos establecimientos y el del observa-
torio astronómico quedaron agregados a la
Facultad de Filosofía, como lo están en la
actualidad. Para llevar á cabo esta nueva or-
ganización, según la mente del gobierno
que comisionado en 29 de Setiembre de
1845 el Geje Político D. Germin Ardetas y
Sumas, en calidad de Director y Comisario

Rey, cuyo empleo desempeñó con notable celo y energía hasta 17 de Noviembre del año de 1845 en que tomó posesión el Sr. Marqués de Valgornera, que renunció en 20 de Diciembre del mismo. Sustituyóle de nuevo el Sr. Arteta, que continuaba de Jefe de Libros y a quien como tal correspondió en vacante ^{con segun} el Reglamento de 1845, el cargo de Rector interino, y por fin en 29 de Abril de 1846, cedió de Rector ~~de~~ en propiedad el Sr. D. Florencio Rodríguez. Va ramone entonces fiscal de la Audiencia de Zaragoza. Al principio de curso académico de 1846, se concluyó la parte del edificio que corresponde a la Calle de los Reyes; por lo que pudieron trasladarse al nuevo edificio las Catedras de Filosofía, que aun subsistian en las salvas. Quanto ~~las~~ las nuevas catedras de esta parte del edificio, como las constancia en los años anteriores

res, son uniformes: el Profesor entra por
una puerta de un salonn de descomiso,
independiente de la entrada del publico, al
sitio elevado, desde donde dirige la leccion
a los alumnos, sentados en amfiteatros
delante de el.

Habiendo sido preciso para seguir la obra
demoler la fabrica antigua del Noviciado,
que se habia levantado conforme a los pla-
nos aprobados por el Gobierno, tuvieron de tra-
ladarse a el ^{de} ~~de~~ las oficinas de la S^{ta} General,
habilitandose alli al mismo tiempo de espacio
para los Profesores, que tambien lo tienen
en el Noviciado. Hallandose reunidas ^{en este}
las facultades de Jurisprudencias y Teolo-
gia, muchas de las Catedras de Filosofia y
un ^{Instituto} ~~Instituto~~ de 2.^a ensenanza, y con un co-
modo salon habilitado ^{do} en gran parte con
la antigua silloria de Alcala, construida
a fines del siglo pasado, donde se celebran

las reuniones del Claustro general y las opo-
siciones alas Catedras vacantes, ha seguido
por costumbres considerandose al Noviciado
como tanto de la Universidad, habiendo
contatado tambien a este el Excmo. Sr.
gouvernement designando a la demarcacion
en que esta ^{situado} ~~se encuentra~~, con el titulo de
barrio de la Universidad.

El Sr. Vaamonde continuo de Rector
por espacio de un año, hasta 25 de Mar-
zo de 1847, en que fue nombrado Minis-
tro de Gracia y Justicia. Poco ^{tiempo} ~~despues~~ ^{despues} ~~en~~
termino su posesion del Rectorado, por el
orden de 26 de Abril, el actual Catedra-
tico y Decano de la Facultad de Juris-
prudencia D. Andres Leal, Diputado
a Cortes, que lo ha desempeñado con
extraordinaria aceptacion en las varias
ocasiones de vacantes o enfermedades
de los Rectores propietarios.

El Sr. D. Nicomedes Pastor de los
ministros que acababa de ser de Comercio,
Instrucción y obras públicas, pasó desde
el ministerio al Rectorado a virtud de R. D.
decreto de 9 de Setiembre de 1854, y con-
tinuó de Rector hasta la fecha de estos a-
punte.

Con arreglo a la nueva organización
dada a los estudios en el plan de 1857 la
Universidad cuenta en la actualidad dos
institutos de 2.^a enseñanza, uno en
S. F. de Asís y otro en el Noviciado, a los
cuales concurren los estudiantes de los cinco
años de segunda enseñanza, en número
de unos mil, repartidos en ambos estable-
cimientos. A la facultad de Filosofía, cu-
yo centro está en S. F. de Asís con el des-
pacho del Decano, pertenecen las Cate-
dras establecidas en el mismo edificio
y en el Noviciado, el Museo de Historia

naturales, el botánico y Observatorio astrono-
mérico. La facultad de Jurisprudencia cu-
enta ^{en} el curso de 1847 a 1848 unos 800 alum-
nos, la de Teología 20, la de Medicina unos
1100 y la de Farmacia unos 100.

Los grados de todas las facultades confe-
ridos en 1848 ascienden a 566, según los
últimos datos remitidos al gobierno.

Las facultades de Medicina y Far-
macia, tienen sus edificios propios, per-
fectamente conservados, y proporcionados
a sus necesidades, que también se hallan
organizadas, y sus bibliotecas especiales,
que igualmente están arregladas y dispu-
estas de la manera mas conveniente. La Biblio-
teca de Indias y la precedente a la Univer-
sidad de Alcalá deben reunirse en una,
que será a un mismo tiempo Universidad
y Provincial, concluido que sea la obra
del Abicardo.

Este ligero resaca (en que sin embargo se
ha procurado ser completamente exacto
judicialmente procurando de haberlo conseguido)
indica satisfactoriamente que la
Universid. de Madrid naciente, por los
pocos años que han mediado desde su
traslacion de Alcalá, a pesar de haber
tenido que luchar con las escaseces y
ocurrencias que han experimentado los
demás establecimientos en las épocas
tormentosas de nuestra discordia civil, au-
siliada por la generosa proteccion del
Gobierno y considerada en su personal
y material por la direccion general
de instruccion publica, especialmente des-
de que se halla al frente de la direccion
el ilustrado jefe Sr. D. Antonio Gil de
Ferrate, ha logrado marchar con la épo-
ca de adelanto en adelanto, y que si todo
bien puede y debe estimularse a los pro-

suores y Pastores para que no perdonen
desde su sacrificio hasta conseguir nive-
lar la Universidad con las mas celebres
de otras naciones, y por no decaer de
las pasadas glorias de su predecessora
de Alcalá el estado actual de la Univer-
sidad de Madrid átestigua el celo y la
ilustrada inteligencia de las varias per-
sonas de categoria y justa ~~reputacion~~^{celebridad} á
quienes en los doce años de su establecimi-
ento son debidos los invidiables adelantos
que su misma historia cronologica se-
ñala. Madrid 23 de Enero de 1848.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document, written on aged paper. The text is mirrored across the page, suggesting it was written on the reverse side and is now bleed-through. The ink is dark, and the paper shows signs of age and wear.